

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 29 de Noviembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.379

EL SEÑOR

Don Domingo Martínez Ruiz

Comerciante que fué de esta plaza de Palencia

falleció en Valladolid el día 28 de Noviembre de 1900

á los 49 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos don Florencio y doña Brigida, hermanos políticos doña Teresa Macho, don Ignacio González, don Lorenzo González y D. Francisco Gutiérrez, sobrinos, tíos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, asistir á los funerales que se celebrarán mañana 30, á las nueve y media, en la iglesia parroquial de Santa Marina de Palencia y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la Estación del Ferrocarril, al Cementerio, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

+

DON JUSTO MANUEL MARTÍNEZ

falleció en Villada

el día 24 de Noviembre de 1900

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. Enrique Martínez, hijos políticos D. Vicente Zorita, y D.ª Constanza Díez y demás familia.

Suplican á sus amigos, encomienden á Dios el alma del finado, por lo que recibirán un especial favor.

No se reparten esquelas.

OBRAS DE LA AZUCARERA PALENTINA

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándosele bacada al portador en las canteras de Magaz y Villamuriel, distante unos cuatro y medio kilómetros de la fábrica Azucarera.

Contabilidad por partida doble

Cálculos mercantiles, correspondencia mercantil, reforma de letra. Preparación completa para el ingreso en el Banco de España, por el oficial del mismo D. Francisco Isturiz, Mayor principal, 171.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Eusebio Ruiz, Plazuela de Valdeesería, junto á la casa de Baños, á 30 céntimos litro.

PARA 1901

Almanaque Bailly Bailliere.
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1'50 pesetas.
Agenda de bufete á 1'50 y 2'50 pesetas.
Agenda culinaria 2'50 pesetas.
Se venden en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal, 100.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Asociación de plantas forrajeras al cultivo de cereales.—Labores de barbecho en otoño y sus ventajas.—Labor de inversión de las capas del terreno.—Resultados.—Triple procedimiento para practicarlas.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

2. Labor de Inversión de capas.
Cuanto más cosechas se obtienen en un terreno, tanto más se esquilma de elementos fertilizantes.

Si los productos cosechados se consumieran todos en cada explotación y no hubiese exportación de ningún género de estos productos y de aquellos elementos, sea en forma de cereales, legumbres, hortalizas... sea en la de carnes, leches... podría devolverse al terreno la perdida fertilidad mediante los abonos.

Pero como en la generalidad de las explotaciones sucede precisamente lo contrario, de aquí el que haya motivo de preocuparse seriamente por la disminución gradual y sucesiva de la fertilidad de las fincas; pues aun cuando el barbecho se encarga de restablecer el terreno en sus condiciones de fertilidad, mediante la acción de los agentes atmosféricos y las reacciones físico-químicas de los elementos constituyentes del suelo, la verdad es que esa restauración es incompleta y se verifica casi en totalidad á costa del mismo que necesariamente y á medida que continúa dando cosechas, se va esquilmando de elementos fertilizantes; verdad es también y prescindiendo de

la anterior consideración, que el sistema del cultivo intensivo y de la agricultura progresiva exigen mayor ó más frecuente reparación de las pérdidas que sufre el terreno.

¿Cómo remediar, al menos por ahora, este inconveniente inevitable de la producción? ¿Cómo reparar las enormes pérdidas que á consecuencia de la explotación sufre el terreno en sus condiciones de fertilidad? Desde luego ocurre que el mejor remedio sería poner un dique á la exportación promoviendo el consumo de los productos en los centros de producción. Pero la fatal centralización que nos domina y las condiciones económicas de las naciones se oponen más ó menos vigorosamente á esta medida.

Los productos que consume el hombre y algunos animales en las poblaciones y capitales son otros tantos elementos que se pierden casi por completo para la producción; los que se extraen al extranjero se pierden por completo. Se hace, por consiguiente, necesario el recurrir, al menos por ahora, á otros remedios. Veamos si la ciencia nos los puede suministrar.

El suelo inerte, ó sea la capa no laborable del terreno, tiene en general la misma composición química que la capa laborable. Los elementos fertilizantes de ese suelo se conservan íntegros, puesto que no habiendo sido atacadas por las labores ni por las raíces de las plantas, no han podido ser descompuestos y absorbidos por éstas. Es más: en los terrenos fértiles y permeables hay motivos para creer que muchos de los elementos fertilizantes de la capa laborable, singularmente cuando tiempos atrás ha sido ésta abonada, han pasado por filtración y disueltos en las aguas de lluvias ó riego al suelo inerte, ó á las capas inferiores.

En vista de estas consideraciones, parece procedente que cuando un terreno más ó menos fértil ha perdido á consecuencia de las cosechas gran parte ó casi toda su fertilidad y cuando el suelo inerte tiene la misma ó mejor composición que el activo, deben darse labores que conduzcan á invertir los dos suelos activo é inerte, ó las dos capas laborable y no laborable, colocande la segunda sobre la primera. Esto dice la ciencia teórica.

¿Confirma la práctica estos principios?

Parece que sí.

Parece que en la Cardella y otras localidades de Italia se va extendiendo, y con gran éxito para las viñas y otros cultivos, lo que *Il Coltivatore* llama *scasso* y nosotros podemos llamar labor de volteo ó inversión de capas. Acerca de los brillantes resultados que dan estas labores publicó hace algunos años el signor Octavi, en *Il Coltivatore*, un extenso artículo con el título de *La teoría italiana de la tierra inerte ó virgen, sus resultados y porvenir*, artículo que reprodujo el *Journal d' Agriculture Practique*.

B. MAÑUECO.

(Concluirá)

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Noviembre de 1900.

Sr. Director.

Los dos asuntos que hoy han despertado gran discusión é interés han sido las reformas del ministro de la Guerra y el suceso ocurrido en Ceuta con los moros.

Los comentarios á las reformas han sido acaloradísimos y mientras unos las encuentran beneficiosas para el país y el ejército, otros las hallan sin fruto ninguno, porque lesionan muchos intereses en las capitales y esto ha de dar disgustos al Gobierno, porque los representantes de aquellas levantarán la voz en contra de los planes del general Linares.

Este hálase dispuesto á no ceder en nada de lo que tiene en estudio y por esta razón, como han dicho los ministros, las que hayan de implantarse por decreto no lo serán hasta que las Cortes tengan aprobadas las reformas que mediante proyecto

de ley han de alterar los preceptos legislativos siendo catorce el número de modificaciones que en este sentido han de hacerse.

Si contra lo que el Gobierno y Linares esperan, no fueran aprobados por las Cortes, entonces no se publicarían los decretos, porque estos son complemento de aquellos y no tendrían ninguna eficacia si no los daros antes á conocer.

Veremos lo que ocurre, pues no es difícil que presenciemos acontecimientos que por hoy no es prudente adelantar.

Acerca de lo ocurrido con los moros en Ceuta, el Gobierno cree que no tiene la importancia que la prensa ha dado.

Según dice el ministro de Estado, no hay ni cree que se produzca conflicto alguno y que el país debe estar tranquilo.

Ha dicho el marqués de Aguilar de Campoo, que el Gobierno está dispuesto á no ceder en sus derechos en el abastecimiento de aguas á la plaza de Ceuta, por virtud del Tratado de Marra-Kest y que defenderá con energía, lo que el honor de España exige, si lo que no es de esperar se intentara lesionar los intereses de nuestra nación.

Sin embargo de las manifestaciones hechas por el ministro de Estado, no está la opinión muy tranquila por la índole de los provocadores y se ha dicho que se preparan refuerzos para salir inmediatamente con destino á Ceuta.

La sesión del Senado ha sido soñolienta, no observándose más de particular que una temperatura bastante elevada y muy en consonancia con el frío que reinaba en la discusión.

En el Congreso el duque de Bibona, preguntó al Gobierno, que dijera lo ocurrido en Ceuta, pues en un periódico había leído una noticia muy alarmante.

Le contestó el ministro de Estado, en parecida forma á lo que anteriormente transcribo.

Después el Sr. Romero Robledo, arremetió contra el Gobierno, poniéndole de oro y azul, con motivo de la intencionalista, rechazando las frases injuriosas que se lanzaron contra los bolsistas.

Se ocupó de la suspensión de garantías, de las que dijo que el país no hace caso.

También ha tenido para el Sr. Dato frases punzantes al censurar el decreto de suspensión de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Termina el batallador exministro diciendo que para dar gusto á la mayoría, mañana tratará de la boda de la Princesa.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	69,65
Idem, fin corriente.	69,70
Exterior.	76,10
Amortizable.	78,20
Tesoro.	000,00
Aduanas.	101,35
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	508,00
Tabacos.	386,50
París.	33,70
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	69,60
5 por 100 amortizable al contado.	89,35
Fin corriente, firme.	89,25

A través de la frontera

Francia é Inglaterra

No es extraño que á Inglaterra desagraden las manifestaciones de simpatía y respeto que se tributan en Francia al noble y heroico presidente del Transvaal, símbolo de la raza que, rota y maltrecha, aún tiene en jaque á las numerosas tropas del orgulloso imperio británico en el Sur de Africa.

La prensa londinense sigue comentando los incidentes ocurridos en varias poblaciones francesas, con motivo del viaje de Kruger, y explícalos por el carácter ardiente é inflamable de nuestros vecinos.

Sus órganos pretenden, por lo general, quitar importancia á los mencionados incidentes, concretándose de paso, con la idea de que al fin y á la postre, la intervención en pro de los boers no ha de llevarse á cabo.

Desgraciadamente en eso, no les falta razón, según todas las señales.

Pero hay diarios londinenses que se muestran un tanto alarmados, aunque sin razón, á nuestro juicio.

El *Daily Chronicle*, dice que un fósforo hubiera bastado hacer que la pólvora estallase y que las manifestaciones al ilustre anciano se trocaran en serios disturbios.

Y cita, por ejemplo, los sucesos de Marsella. El mismo periódico juzga que el alcalde de Dijon, al hablar de «derechos violados y de libertades robadas» no representa un papel de pacificador.

Y el *Standard* cree que las manifestaciones en honor de Kruger acusaban tendencias marcadísimas á convertirse en agresivas, puesto que los ingleses del hotel del Louvre se hallaban en su derecho al no demostrar al presidente del Transvaal un respeto que no hubiera sido sincero; sin considerar que los mencionados ingleses no tenían, en cambio, ningún derecho á molestar como lo hicieron, ostensiblemente, los sentimientos del pueblo cuyos huéspedes eran.

El *Standard* añade que las manifestaciones fueron inspiradas por el odio á Inglaterra, que anima á la gran mayoría de los franceses, «desde lo de Fashoda».

Tampoco anda «del todo» exento de razón el *Standard*, al expresarse así; pero suponemos que el diario conservador no pretenderá que las naciones que de Inglaterra recibieron ofensas injustísimas, guarden para ella cariños entrañables.

Basola.

REFORMAS MILITARES

Continúan dando juego las reformas de Guerra, que tanto en los círculos militares como políticos son objeto de vivas discusiones. También han producido honda sensación en algunas regiones, cuyos representantes en Cortes trabajarán para conservar sus capitulaciones militares.

El general Linares muéstrase indiferente á estas luchas, según se desprende de sus manifestaciones.

Ayer decía: «Todos mis proyectos lastiman intereses militares; imponen al ejército sacrificios muy grandes; no son una satisfacción dada al espíritu de clase, sino al país y á la opinión pública. El único que puede afectar también á intereses no militares es el de división territorial. Si ese no se aprueba, ¿con qué autoridad serviré yo de cuchillo para cortar carne y dar tajos y hacer grandes amputaciones en nuestro estado militar?»

Me es indiferente que las Capitanías queden en Zaragoza ó Barcelona, Burgos ó Valladolid.

En el caso de ser aprobada la reducción de edades que para el pase de los generales á la sección de reserva propone el ministro de la Guerra, efectuarían dicho pase, desde luego, los siguientes:

Tenientes generales Sres. Calleja, Moltó, Coello y Moñó; generales de división Sres. Ortiz, Fernández de Rodas, Ablanado, López Cerdón, Barbáchano, Prats, Balboa y Delgado Fernández, y generales de brigada Sres. Loste, Monleón, Andrade, Sevilla, Manzano, Oliver, Aguilar, Luna, Hernández, Colón, Cambrelen y Dams, ó sean cuatro, ocho y once, respectivamente. Total, 23.

Además quedarían para pasar en 1901 los tenientes generales Sres. Marín y Cerero; generales de división Sres. Mañoz Vargas, Girón, Llull y González del Corral, y de brigada Sres. Esquiroz, Urruela, Sarraís, Garrich, Cabello, Halcón, Visa, Alvarez Salazar, Fuentes,

Toledo, Molina, Blanco, Yerro, Rodríguez Tejero y López Navarro. Total en las tres clases, 21.

De manera que antes de un año quedaría amortizado todo el excedente.

También pasaría á la reserva buen número de asimilados á generales de los Cuerpos de Sanidad, Administración jurídica y demás auxiliares.

Y con la rebaja de dos años para el retiro forzoso lo recibirían, al promulgarse la ley, unos 33 coroneles de Infantería, 10 de Caballería, 6 de Artillería, 3 de Ingenieros, 7 de la Guardia civil, 5 subintendentes y cinco subinspectores médicos de primera y otros varios.

En total, más de 76 entre coroneles y asimilados.

Las reformas del general Linares, que deberán realizarse mediante proyecto de ley, por alterar preceptos legislativos, son las siguientes:

- 1.ª Supresión de la Junta Consultiva.
 - 2.ª La reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina y unificación de la fiscalía.
 - 3.ª La supresión de la plantilla de capitanes generales de Ejército.
 - 4.ª La reducción de las edades para el pase á la reserva de los generales.
 - 5.ª La continuación de la amortización del 50 por 100 de los generales.
 - 6.ª La división territorial militar.
 - 7.ª El aumento de cinco céntimos de peseta para rancho.
 - 8.ª La terminación de la carrera de los veterinarios y profesores de equitación en el empleo de capitán.
 - 9.ª La declaración de servicio del cuerpo de Estado Mayor.
 - 10.ª La perecuación para el ascenso á capitán.
 - 11.ª La rebaja de las edades de los jefes y oficiales para el retiro.
 - 12.ª La designación de los nuevos sueldos de los jefes y oficiales.
 - 13.ª Autorización para reorganizar los servicios sin alterar la cifra del presupuesto.
 - 14.ª Autorización para aplicar las economías que resulten al aumento de fuerza en los cuerpos, material para los mismos, instrucción, campos de tiro y maniobras.
- Todas las demas, en número de 41, se llevarán á cabo por medio de Reales decretos, y por Reales órdenes las restantes.

MOROS Y ESPAÑOLES

Agitación en Ceuta

Continúa en desgracia el Gobierno. Parece increíble que hallándose constituido por personas que dignamente pudieran figurar en la orden de los templarios, estén dejados de la mano de Dios.

No salen de un conflicto cuando van á caer en otro.

El de ayer eran las reformas de Guerra, y el de hoy los sucesos de Ceuta.

He aquí los hechos, según telegrafían á un colega.

El comandante general de Ceuta, ateniéndose á la letra del tratado sobre límites entre Marruecos y España, y por una concesión obtenida por la última embajada que estuvo en Marrakesh, ha ordenado levantar algunas fortificaciones en la aldea llamada Ben Yones, de la provincia de Anghera, para que la plaza de Ceuta pueda surtir de aguas potables, utilizando los manantiales de dicha aldea.

Al enterarse los moros de aquellos aduares, se han opuesto resueltamente á que las obras fueran comenzadas.

El comandante general de la plaza ha enviado tropas de refuerzo; pero los moritos se han colocado en una actitud de hostilidad tal, que se teme con fundamento el que surja un serio conflicto.

Nuestro ministro, señor Ojeda, ha visitado á Sidi Torres, y éste parece propicio á que el tratado se cumpla.

Con tal objeto, el representante del sultán ha enviado un delegado para que conferencie con el general señor Hernández, comandante general de Ceuta.

La solución presentase muy compleja á pesar de tan buenas disposiciones, dado el escaso respeto de las kábilas fronterizas á los poderes constituidos, cuyo principio de autoridad tantas y tan repetidas veces han pisoteado.

En vista de la gravedad de estas noticias, confirmadas oficialmente, el Gobierno ha resuelto el envío inmediato de tropas á Ceuta.

La medida permite licitamente sospechar que esta cuestión entraña bastante más gravedad que la que se le concede en los centros oficiales, donde están siempre en el limbo respecto á los asuntos de verdadero interés nacional.

Nuestros vinos en Francia

Los vinos españoles se cotizan en París Bercy poco más ó menos como se consigna á continuación; Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 30 á 37 francos el hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14, de 34 á 43; Alicante de 13 á 14, de 33 á 38, Valencias de 12 á 14, de 27 á 33, Cataluña de 12 á 13, de 30 á 36; Navarra de 14 á 14, de 33 á 38; Rioja de 12 á 13, de 30 á 37, Mistelas de 12 á 15, con 9 á 10 grados de licor, de 46 á 60 francos hectolitro.

En Burdeos los vinos españoles que por el momento no son objeto de gran solicitud, se venden en pequeños lotes, pagándose aproximadamente á los precios siguientes: tintos de Aragón, de 13 á 15 grados, de 350 á 400; Valencias de 12 á 13, de 245 á 280; Alicante de 12 á 14, de 275 á 350; Riojas de 12 á 13, de 280 á 350; Navarra de 14 á 15, de 350 á 400; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13, de 270 á 350 francos. Todos la tonelada de 305 litros.

Continúa reinando la calma en el mercado.

Los ingresos de ferrocarriles

El desarrollo industrial de España se refleja de un modo elocuente en los ingresos de las Compañías férreas. Cuanto mayor sea el tráfico de una nación, mayor será su riqueza, y por lo tanto, mayores serán los productos de estas Compañías.

En el año 1899, todas, á excepción de los andaluces, que sufrió una pequeña pérdida, experimentaron alzas de consideración.

En 1900, siguen esta pauta, lo cual refleja el tráfico mercantil de España. ¿Y cuánto mayores serían sus productos si las Compañías pudiesen facilitar con rapidez todo el material móvil que necesitan para atender á las necesidades del público comercial?

Las compañías ya por su mala situación, pues el alza de los francos de 1898 les perjudicó notablemente, ya por insuficiencia de los productos, no se han cuidado de renovar su material móvil, y de ahí las quejas de la opinión.

Además, los talleres de construcción, así nacionales como extranjeros, no entregan sus pedidos hasta el año de la fecha por efecto de sus numerosos pedidos.

Los ingresos se presentan en alza en todas ellas.

El Norte y los Andaluces pedían repartir dividiendo, si á ello no se opusieran los convenios que respectivamente tienen contraídos con sus acreedores.

En cambio, Alicante, si los francos tienden á la baja, es posible que pueda repartir un dividendo de 10 á 12 pesetas por acción contra nueve que distribuyó en 1899.

NOTICIAS

Debido á las gestiones personales hechas en su última estancia en la Corte, por el gobernador civil Sr. Luengo, muy en breve el correo general para Galicia dejará la correspondencia en Villada en beneficio de este pueblo y limitrofes.

Felicitemos al Sr. Luengo por su interés en favor de los pueblos que gobierna.

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Los Ayuntamientos de Paredes de Nava y Baltanás tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año de 1901.

La Delegación de Hacienda, abrirá del 1 al 10 del próximo Diciembre, el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, que cobran sus haberes de la Depositaria pagaduría de esta provincia.

A continuación publicamos el aviso que da al público la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que los trenes ex-

presos números 1 y 2 de la línea de Madrid á Hendaya, además de admitir viajeros de primera clase, los admitirán también de 2.ª clase en la época que á continuación se expresa:

Coches de 2.ª clase en el tren expreso número 1, á partir de la noche del 29 al 30 de Noviembre de 1900 y hasta nuevo aviso.

El expreso núm 1 admitirá viajeros de segunda clase en y para las estaciones de Madrid, Villalba, El Escorial, Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Miranda, como también los admitirán de la misma clase para las líneas de Salamanca á la Frontera de Portugal, Beira Alta, Miño y Duero y sección de Miranda á Bilbao.

Coches de 2.ª clase en el tren expreso número 2, á partir del tren que saldrá de Irún el día 30 de Noviembre de 1900 y hasta nuevo aviso.

El expreso núm 2 admitirá viajeros de 2.ª clase en y para Irún, San Sebastián, Tolosa, Baasain, Zamarraga, Aisasa, Vitoria, Miranda, Burgos, Venta de Baños, Valladolid, Medina, Avila, El Escorial, Villalba y Madrid, así como también los admitirá de y para las líneas combinadas.

El Ayuntamiento de Villada tiene terminada y expuesto al público la matrícula industrial para el próximo año, con objeto de que los interesados hagan las reclamaciones que consideren convenientes.

La Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para el día 15 de Diciembre próximo, concurso público en la factoría de subsistencias para la adquisición de cebada de primera clase, paja de cebada ó trigo y leña.

En poder del Alcalde Olmos de Ojeda se encuentra una yegua, que se ha recogida desmandada en aquel término municipal.

AUDIENCIA

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por dos delitos de hurto, contra la procesada en ella Juana Gutiérrez Prieto, vecino de Villarramiel.

Actuarán como defensores el Licenciado Sr. García y el Procurador Sr. Ovejero.

Ha fallecido en San Martín de Provensals (Barcelona) á la avanzada edad de 80 años el Sr. D. Pablo Torradella dueño de una importante fabrica de productos químicos y padre de nuestro querido amigo D. Juan, tan conocido en esta capital por sus notables trabajos de pintura y el cual se halla encargado de las obras de la nueva capilla que se está terminando en el palacio episcopal.

Reciba el citado amigo y demás familia nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que sufren, á la vez que les deseamos la resignación cristiana necesaria que mitigue su dolor.

También ayer falleció en Valladolid á los 49 años de edad, D. Domingo Martínez Ruiz, comerciante que fué de esta plaza por bastante tiempo y en la que gozaba de grandes simpatías durante el tiempo que residió entre nosotros siendo dueño de la acreditada tienda de ultramarinos la «Imperial» establecida en la calle de la Cestilla.

Nos asociamos al dolor que esta desgracia produce á los hermanos y sobrinos del finado.

Nuestro querido amigo D. Enrique Martínez, fabricante de harinas en Villada, sufre en estos momentos la pérdida de su señor padre D. Justo Manuel Martínez, que ha fallecido en dicha villa el día 24 del actual.

La muerte del Sr. Martínez ha sido muy sentida en la referida villa donde gozaba de la consideración y aprecio de todos sus convecinos á que se había hecho acreedor con su cariñoso carácter.

Lamentamos profundamente la pena que affige á nuestro repetido amigo y apreciable familia á quien enviamos la expresión del más sentido pésame.

El Ayuntamiento de Cardenosa, anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 50 pesetas por la asistencia de cuatro familias pobres.

La guardia civil del puesto de Magaz, ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Reinoso, á Aquilino Ayuso Díez, soltero y de 27 años de edad, como presunto autor de las heridas causadas á Victoriano García Pastor, soltero también y de 23 años, las cuales le fueron producidas sobre la

... de la noche de anteaer con instrumento... según opinión del Sr. Médico, que le practicó la primera cura.

El día 6 del próximo mes de Diciembre se reunirán convocados por el Alcalde de Baltanás, los demás del partido judicial, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario para el año próximo de 1901.

La Dirección general de clases pasivas ha declarado a doña Braulia Vaquero Frontela, viuda de D. Serafía Ortega Martín, peón caminero, con derecho a dos mesadas de su pervivencia, que cobrará de esta Delegación de Hacienda.

El Ayuntamiento de Villaumbrales, anuncia para el día 4 del próximo mes de Diciembre, la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos, durante el año próximo.

Para poder hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas a José Ibáñez García, vecino de Villaviudas, en causa que se le ha seguido, sobre hurto de piedra, por el señor juez de instrucción de Baltanás, se saca a pública subasta varias fincas embargadas al referido Ibáñez.

En los salones de la sociedad «Casino» se celebrará mañana de seis a nueve de la noche, un concierto musical, en el que tomará parte el joven violinista D. Adolfo Godzález y Casado acompañado al piano por D. N. Reol.

Lo selecto del programa que ejecutarán y el deseo, que no dudamos existirá en nuestras bellas paisanas por disfrutar de veladas agradables, nos hace creer que los salones del «Casino» se verán mañana muy favorecidos por distinguida concurrencia.

Hallábase cenando en su casa situada en el barrio del Río, del pueblo de Barruelo de Santullán, Isidro Alberdi, su esposa Cecilia Martínez y varias personas de la familia, cuando de improviso se presentaron en actitud hostil, y con deseo de armar camorra, Salustiano Acebal y José Díaz, trabándose entre ellos y aquellos una reyerta, de la que resultaron heridos, el Isidro, su mujer y Salustiano.

Apercibida la guardia civil, se presentó en el lugar del suceso, deteniendo al José Díaz Acebal, el cual pasó a disposición del señor juez municipal.

A las siete de la mañana se celebró hoy en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace de la Srta. Antonia Ruipérez Zamora, hija del conocido almacénista de carbones D. Antonio, con D. Valentín López Ortiz.

Han apadrinado el acto doña Filomena Gallego, tía de la novia y un hermano del contrayente.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas felicidades, ha salido para diferentes puntos donde pasarán la luna de miel.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Bonifacio de Diego Gómez, casado, de 54 años, San Bernardo, 4.—Vicente Sánchez Aragón, viudo, de 76 años, Asilo de los Pobres.

Nacimiento.—Virgilio Aguado Cuesta, hijo de Secundino y Paula, Panaderas, 7.

Matrimonio.—Valentín López Ortiz, natural de N. occ., de 26 años, con Antonia Ruipérez Gallego, natural de Palencia, de 27 años.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio del ortopedista Sr. Aznar que publicamos en la cuarta plana de este número.

LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—Con bastante concurrencia se ha celebrado hoy este mercado, en el que las entradas pueden calcularse ascendieron a 1000 fanegas trigo, 1200 de cebada y regular en centeno y yeros, cuyos granos se han cotizado al detall a los precios siguientes:

Trigo a 43'50 y 44 reales las 92 libras; centeno a 34 reales fanega; cebada de 25'50 a 26 y yeros a 40.

En partidas se hicieron las ofertas a 45'50 reales y solo pagaron de 43'50 a 44 las 92 libras.

Tendencia del mercado flojo.

Villada, 28.—Ha bajado la entrada de trigo en el mercado de hoy con relación a los anteriores, pues solo hubo 600 fanegas que con los cereales que siguen se han cotizado:

Trigo a 44 y 44'50 rs. las 92 libras; centeno a 34 rs. fanega; cebada a 25 y lentejas a 38.

En partidas se ofrecieron 2000 fanegas a 45 rs. la fanega, habiendo quedado vendidas 1000 a 44'50 reales.

Compras animadas. Tendencia al alza. Tiempo y estado de los campos bueno.

Valladolid, 28.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose a 45'50 y 46'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron de 45 a 45'50 reales las 92 libras.

Rioseco, 28.—La entrada de trigo para la venta al detall 300 fanegas y a depósito 200, pagándose las primeras a 43'50 rs. las 94 libras.

En partidas nulas las operaciones, habiéndose hecho las ofertas a 44'50 reales. Sostenido la tendencia del mercado.

Arévalo, 27.—Durante la semana han entrado en este mercado 3000 fanegas trigo y 200 de centeno.

Las ventas sobre vagón se han hecho a 47'25 y 48 reales fanega.

El tiempo de lluvia ha evitado que haya concurrencia en el mercado de hoy en el que, a pesar de esto, se nota algo de animación.

Los precios del trigo algo flojos, los de los demás granos firmes.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron a 46'50 y 47 reales una; centeno a 33 y 1'2; cebada a 27; algarrobas a 30; avena a 19; garbanzos de 100 a 190.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Andrés, apóstol y Santa Justina.

En San Juan de Dios empieza la novena a la Purísima: todos los días a las seis de la tarde habrá rosario, novena y motetes.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 29 (9 20 m.)

A la una y media de la madrugada terminó el Consejo de ministros anunciado, en el que se acordó reproducir en las Cortes los proyectos de ley de descentralización, descanso dominical y Sanidad, siguiendo el criterio del anterior Gobierno.

El ministro de Instrucción pública dió lectura a un decreto sobre pago a los maestros que en breve publicará la Gaceta, en el cual se dispone que las liquidaciones se cierran el último día de cada mes y que todos los débitos quedan liquidados en 31 de Diciembre, pudiendo en Enero cobrar los maestros que aún no lo hayan verificado.

También se ocuparon los ministros de la organización de territorios a Ceuta y de los del río Muni, estos cedidos por Francia en virtud del último Tratado, el cual se someterá a las Cortes para su ratificación.

De la China

MADRID 29 (10 m.)

Comunican de Pekín que una columna de fuerzas francesas sostuvo vivo combate con los chinos, apoderándose de la aldea Talikotchú que ocupaban los boxers, sufrieron éstos muchas bajas y resultando herido 10 soldados franceses.

Gamazo-Tetuán

Asegúrase que entre estos dos exministros existen inteligencias y que el

duque ha dicho que han caducado los dos partidos turnantes en el poder y que son inútiles para gobernar.

Horrible catástrofe

MADRID 29 (10 40 m.)

Despachos de París dan cuenta de la espantosa explosión de la mina Tenelón, ocurrida en Arniche.

Muertos y heridos

Se sabe hasta ahora que han sido víctimas de la catástrofe 60 personas, habiendo encontrado la muerte 16 y resultando heridas 44, entre estos muchos de gravedad.

Creése que aún será mayor la lista de las víctimas.

Personas que enloquecen

Los despachos referidos dicen que la mayoría de las personas que han resultado ilesas de la desgracia, pierden la razón.

En Palacio

MADRID 29 (2 30 t.)

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Azcárraga quitó importancia a lo sucedido en Ceuta con los moros con motivo de las obras de abastecimiento de aguas a la plaza.

Nada se trató de la boda de la princesa de Asturias.

Firma

El ministro Sr. Ugarte puso a la sanción regia una combinación de gobernadores, no habiendo entrado en ella el de esa provincia.

Propósitos de Kruger

El presidente del Transvaal, tiene el propósito de residir en los Estados Unidos una larga temporada.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, en armonía con los dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos de la misma, convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el salón de actos del Banco de España, a las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º Dar cuenta a los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo; y 2.º Someter a su aprobación, si se reúnen en número suficiente, otras reformas de dichos Estatutos que la experiencia aconseja como necesarias ó convenientes.

Según el artículo 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta de accionistas los que posean, con tres meses de antelación al día en que esta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día. El Banco de España, en el concepto de Cajero de la Compañía, entregará por conducto de sus Oficinas Centrales, ó de sus Sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, a todos los accionistas que tengan depositadas en dicho establecimiento veinte acciones con la indicada antelación; cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Asimismo cuidará de avisar a la Compañía de los depósitos que se retiren con anterioridad a la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas a quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar su derecho a concurrir a la Junta, justificando la circunstancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad a la celebración de la misma, bien con la póliza del agente ó corredor que interviniera en la compra de las acciones, si lo hubo; bien con los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se justifique la fecha en que se transmitieron al poseedor; ó bien en cualquier otra forma que al efecto sea bastante en dere-

cho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, podrán hacerla los accionistas de que se trata en las Oficinas Centrales de la Compañía, ó en las de las Representaciones de esta en provincias.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones a fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las oficinas del Banco de Madrid, ó en las de sus Sucursales en provincias, entregando, bajo recibo, en las oficinas Centrales de la Compañía en Madrid ó en las de las Representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes a la celebración de la Junta.

Las acciones depositadas como garantía por aquellos que en sus relaciones con la Compañía están obligados a semejantes depósitos, dan también derechos de asistencia, siempre que lleguen a veinte ó excedan de este número. A los accionistas poseedores de ellas también se les expedirá papeleta de asistencia por la Dirección de la Compañía.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus Sucursales y por las Representaciones de la Compañía en provincias desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre, y por las oficinas Centrales de la Compañía, desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre, todos los días laborables de doce a cuatro de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de doce a dos.

A los accionistas poseedores del día de la Junta de mayor número de acciones del que conste en la papeleta de asistencia, se les cederá ésta, si lo solicitan, por otra en que se determine el número de acciones que realmente posean. La justificación de éste extremo se hará mediante entrega a la Compañía, bajo recibo, de los correspondientes resguardos de depósitos de las acciones no figuradas en la primitiva papeleta.

La Dirección de la Compañía, en vista de los datos propios y de los que le faciliten el Banco de España y las Representaciones de la Compañía en provincias, formará la lista de accionistas con derecho de asistencia a la Junta, expresando el número de acciones que cada uno de ellos posea. Esta lista se leerá al dar comienzo a la reunión.

Conforme al ya citado artículo 25 de los estatutos solo pueden delegar su derecho de asistencia a la Junta las mujeres solteras ó viudas. Las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores é incapacitados concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

En la Junta no se podrá tratar ningún asunto distinto de los que motivan la convocatoria.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.—El secretario general, Luis de Albacete

RECIBOS DE LOTERIA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 tal-leres, Don-Sancho, número 13 Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

MÁS EL PRIMERO Y EL
MÁS CREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA** **ESCRIVA**.

Señale el nombre de **Escrivá**
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 v. 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos modernos a vapor reúne todas las cualidades de la mica, en cuanto a sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia

20 AÑOS DE ÉXITO
CRECIENTE!!
en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reates el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

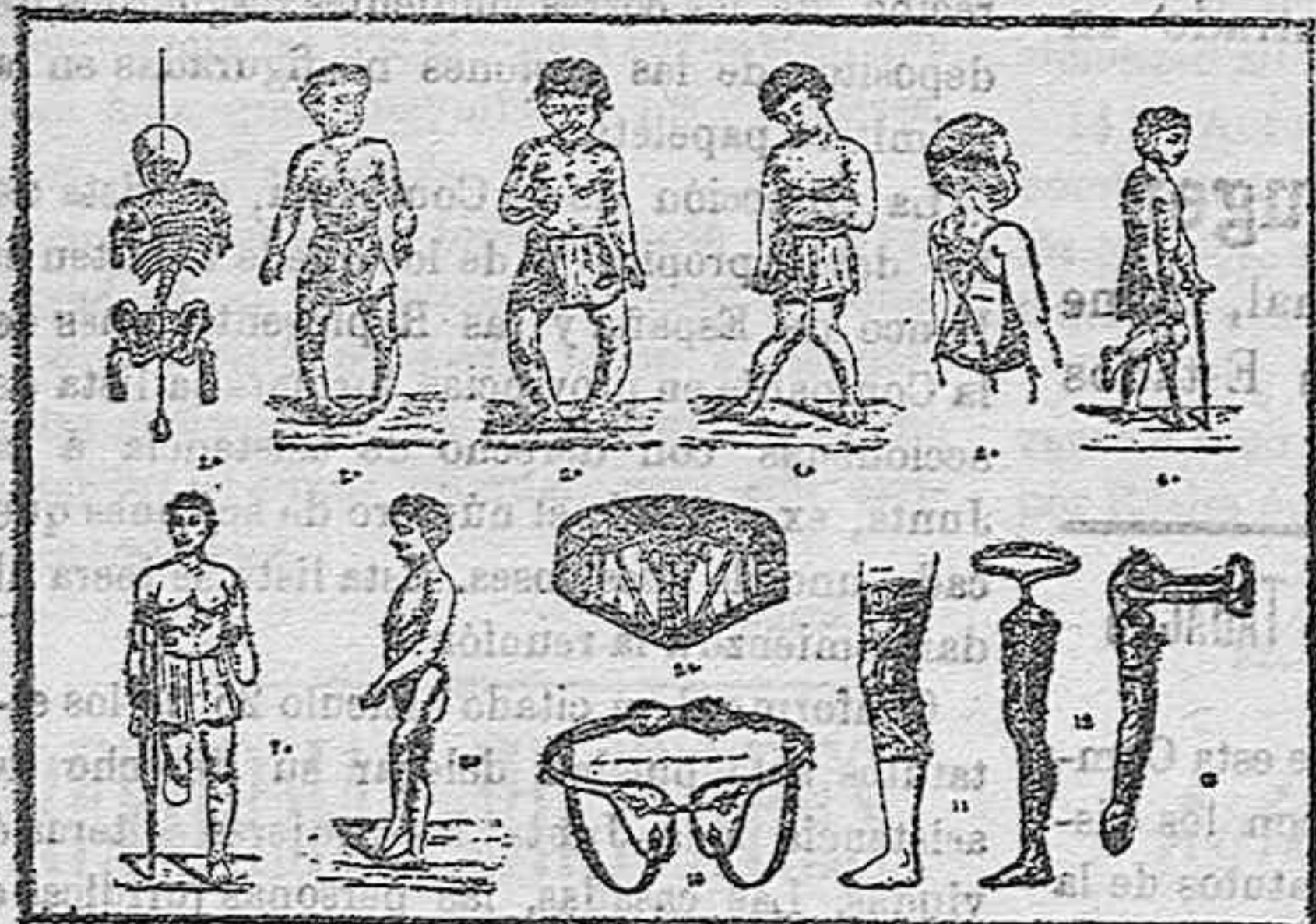
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,

Mayor Antigua, 154, Palencia

AZNAR ORTOPÉDICO



Ha llegado á esta capital y recibirá en consulta de diez á doce y de cuatro á seis, hasta el día 30 del mismo en el Hotel Continental.

En mi casa de Madrid (Costanilla Angeles, 15) se fabrican toda clase de aparatos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo, de las piernas, etc., así como también *piernas, brazos y manos artificiales*.

Especialidad en el *braguero regulador articulado con pelota*

también *reguladora*, con el cual curo toda clase de *hernias (quebraduras)* en los niños y contengo las más viciadas en los adultos. Los que sufran de estas enfermedades tienen ocasión de curarse ó de remediar su dolencia, viniendo á visitarme.

Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis, los días 28, 29 y 30 del corriente exclusivamente en el Hotel Continental.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS**.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas tan bien directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruca, 4, Madrid

En Palencia: Sres. FUENTES, VEGA y VALVERDE

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

SOCIEDAD «PROGRESO PALENTINO»

Explotación de la «AZUCARERA PALENTINA»

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará GRATIS, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales, abundantes y á propósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes, y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la **Remolacha Azucarera**.

A quienes interese, se remitirá la Cartilla de cultivo, formada por el Ingeniero Agrónomo Don Luis Sisternes, jefe de cultivo de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y exitoso, adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de esta provincia.

Para hacer contratos los que lo deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos

Don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos, y Don Anacleto Lecano, en Magáz, ó al Sr. Presidente del Consejo de Administración en Palencia calle Mayor pral., núm. 33.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

GUITARRA

Se vende una, casi nueva, en precio módico dirigirse á Pedro Garcia, en la imprenta de este periódico.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 8 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Casa en venta

Se hace de la numero 234, de la calle Mayor pral. al contado ó plazos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CALLOS
ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies
LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15